

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CONVOCATORIA 14

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el **Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, asimismo aplicando los artículos 29 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el Artículo 54 de su Reglamento y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-14-25	\$ 1,628.55	Del 06 al 13 de mayo de 2025	13-mayo-2025 12:00 horas	19-mayo-2025 12:00 horas	22-mayo-2025 12:00 horas

Partida: 24601 Material Eléctrico

Paquetes	Descripción de Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
Paquete 1 Material Eléctrico 24601				
Subpartida 1	Balastro autorregulado +10%, para luminario de V.S.A.P. de 70 watts, voltaje 240 volts, bajas pérdidas, incluye: capacitor y arranque.	50	100	Pieza
Paquete 2 Material Eléctrico Para Semaforización. 24601				
Subpartida 1	Cable tipo uso rudo 4 hilos, cal. 14, (entregar en rollos de 100 mts.)	500	1000	Metro

El resto de las Subpartidas de los paquetes y demás especificaciones se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/licitaciones>; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 20:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de Mexicali C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 13 de mayo de 2025.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2025 a las 12:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será como límite el día 19 de mayo de 2025 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 19 de mayo de 2025 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica será el día 22 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.3 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación.
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.6 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar Proveedores con residencia e inscripción fiscal dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista de licitaciones **Nohemi Macias**, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: ndcmacias@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 01 de mayo de 2025.

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.